

## Comunicado de prensa

5 de noviembre de 2013

### Banco de México pone en circulación una moneda de curso legal con valor facial de \$20, conmemorativa “del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia”

La moneda conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia, corresponde a una pieza bimetálica de cuño corriente con valor facial de \$20.

El Banco de México informa que, en evento solemne celebrado en el Patio Principal del Senado de la República, en la calle de Xicotécatl No. 9, que contó con la presencia del Presidente de la República, licenciado Enrique Peña Nieto; el Gobernador del Banco de México, doctor Agustín Carstens Carstens; el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Juan N. Silva Meza, y los líderes del Congreso, el día de hoy puso en circulación una moneda de curso legal con valor facial de 20 pesos, conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia, de conformidad con el artículo 2º, inciso c), de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos y de acuerdo a las características establecidas en el Decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación* de fecha 29 de marzo de 2013.

Con esta moneda se conmemoran la defensa de la democracia y la condena al régimen huertista realizadas por el senador chiapaneco Belisario Domínguez Palencia. El 9 de febrero de 1913, la guarnición militar de la ciudad de México se sublevó contra el gobierno legítimamente constituido, encabezado por Francisco I. Madero y, con ello, inició la *Decena Trágica*. Aciagos días en los que las fuerzas del antiguo régimen no sólo usurparon el poder, sino que asesinaron cobardemente al Presidente Madero y al Vicepresidente José María Pino Suárez, el día 22 de febrero. La Presidencia fue asumida ilegítimamente por el general Victoriano Huerta y la respuesta de los demócratas no se hizo esperar. El diputado Manuel Rojas fue el primero en lanzar un valiente y patriótico “yo acuso” contra los responsables del golpe de estado; otros representantes populares también manifestaron su condena al régimen espurio, por lo que fueron asesinados Edmundo Pastelín, Adolfo G. Gurrión y Serapio Rendón. Ejemplo de dignidad, de valor y de honradez fue el discurso que, según afirman algunos, fue pronunciado por Belisario Domínguez el 23 de septiembre de 1913, en el que atacó con claridad y valentía al general

Huerta. Tal osadía fue cobrada con el asesinato del senador el 7 de octubre de ese mismo año en Xoco.

Como reconocimiento a la defensa de la democracia y de la legalidad realizada por el distinguido senador chiapaneco, se pone en circulación esta moneda conmemorativa del 150 Aniversario del Natalicio y el 100 Aniversario Luctuoso de Belisario Domínguez Palencia.

Esta moneda conmemorativa, que esperamos sea recibida con beneplácito y orgullo por los mexicanos, se suma a las piezas bimetálicas de cuño corriente de \$20 que actualmente se encuentran en circulación, dos de ellas dedicadas a Octavio Paz, y una al Centenario del Ejército Mexicano, las cuatro cuentan con poder liberatorio.

Cabe señalar que la moneda que hoy entra en circulación presenta las siguientes características:

## **CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y DESCRIPCIÓN**

### **I. CARACTERÍSTICAS.**

**Valor Nominal:** Veinte pesos.

**Forma:** Circular.

**Diámetro:** 32.0 mm (treinta y dos milímetros).

**Canto:** Estriado discontinuo.

**Composición:** La moneda será bimetálica y estará constituida por dos aleaciones, una para su parte central y otra para su anillo perimétrico, que serán como sigue:

1.- Parte central de la moneda. Aleación de cuproníquel, compuesta en los siguientes términos:

**Contenido:** 75% (setenta y cinco por ciento) de cobre y 25% (veinticinco por ciento) de níquel.

**Peso:** 7.355 g. (siete gramos, trescientos cincuenta y cinco miligramos).

2.- Anillo perimétrico de la moneda. Aleación de bronce-aluminio, integrado como sigue:

**Contenido:** 92% (noventa y dos por ciento) de cobre; 6% (seis por ciento) de aluminio y 2% (dos por ciento) de níquel.

**Peso:** 8.590 g (ocho gramos, quinientos noventa miligramos).

**Peso total:** 15.945 g (quince gramos, novecientos cuarenta y cinco miligramos).

## II. CUÑOS.

a) **Anverso:** El Escudo Nacional con la leyenda “ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”, formando el semicírculo superior.



b) **Reverso:** El centro del campo del reverso lo ocupa el retrato de tres cuartos de perfil derecho del senador chiapaneco Belisario Domínguez Palencia; detrás del cual se observan dos bandas que atraviesan el fondo del campo de izquierda a derecha. Sobre el retrato, en tres líneas, se lee BELISARIO DOMÍNGUEZ ENNOBLECIÓ A LA PATRIA. A la derecha del busto se aprecian la ceca de México (M°) y los años 1863-2013; en el margen izquierdo, la leyenda 100 ANIVERSARIO LUCTUOSO; en el derecho, 150 ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO y, en el exergo, la denominación \$20, con número. Gráfica geométrica compuesta por cuadros con puntos y triángulos.



Para mayor información favor de consultar el sitio [www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)